PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO



Amalia Pulido asegura que el IEEM atiende los señalamientos de fiscalización

TOLUCA

Trabaja IEEM en actualización de normativa de adquisiciones

Atenea Rojas

La presidenta consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, reconoció que el organismo recibió observaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) por deficiencias en sus procedimientos de adquisiciones, entre ellas la falta de un programa anual de compras, manuales y estudios de mercado. No obstante, aseguró que trabajan en la actualización de su normativa para atender las recomendaciones.

En entrevista, explicó que las observaciones derivadas de la auditoría de legalidad al ejercicio fiscal 2023 fueron atendidas mediante la revisión de la normativa interna del instituto. Como resultado, en febrero de 2026 se aprobó un nuevo reglamento que incorporó la obligación de realizar estudios de mercado antes de efectuar adquisiciones.

La consejera presidenta reconoció que señalamientos similares aparecen en la auditoría correspondiente a 2025, debido a que la actualización del reglamento se realizó durante este año. Sin embargo, precisó que el procedimiento de fiscalización aún contempla una etapa de seguimiento, en la que el IEEM podrá presentar documentación y aclaraciones.

"Las observaciones no constituyen por sí mismas determinaciones definitivas", señaló.

Agregó que el instituto también trabaja en lineamientos específicos para distintos procedimientos administrativos, con el propósito de atender las recomendaciones del órgano fiscalizador.

Respecto a los señalamientos relacionados con la compra de materiales electorales, informó que el IEEM ya entregó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la información solicitada sobre procedimientos realizados en 2025 con determinadas empresas, así como un concentrado de contrataciones previas con ellas.

Aclaró que las adquisiciones señaladas no se realizaron con recursos federales, aunque el instituto entregó la documentación requerida. Hasta el momento, dijo, no tienen conocimiento de nuevas solicitudes o requerimientos derivados de esa revisión.

Sobre la compra de materiales y documentación para las elecciones de 2027, Pulido Gómez informó que el instituto aún espera la determinación de la Comisión de Organización respecto a los documentos que el Consejo General devolvió para su revisión.

Reducir material nuevo

Indicó que el IEEM reutiliza cerca del 70 por ciento de los materiales electorales y buscará ampliar ese porcentaje mediante alternativas como el acondicionamiento de urnas utilizadas en procesos anteriores, a fin de reducir las nuevas adquisiciones. También señaló que explorarán la posibilidad de adquirir materiales y documentación a través de Talleres Gráficos de México.

Sin embargo, reconoció que el organismo enfrenta dificultades debido a la concentración de proveedores en un mercado con pocas empresas especializadas, así como a las características técnicas y medidas de seguridad que deben cumplir los materiales. Por ello, consideró que ya no existen condiciones para reponer el procedimiento de licitación pública.

"No hay condiciones para licitar este año", sostuvo.

Explicó que un procedimiento de este tipo requiere aproximadamente un mes y que, antes de iniciarlo, las áreas técnicas deben integrar y presentar sus requerimientos a la Dirección de Administración. Pese a los cuestionamientos, aseguró que el IEEM mantiene las actividades para organizar el proceso electoral de 2027 y continuará atendiendo los procedimientos de fiscalización.

El Sol de Toluca

14/11/2026 Página 4

CERCA DE MIL 700 MILLONES PARA PARTIDOS

IEEM pide 3 mil 995 millones para los comicios 2027

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Amalia Pulido informó que el organismo mantiene negociaciones con el Ejecutivo y tendrá acercamientos con el Congreso

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) reconoció que podría enfrentar nuevos ajustes presupuestales para 2027, aunque advirtió que los recursos solicitados son necesarios para garantizar la organización de las próximas elecciones, en las que se renovarán distintos cargos de representación popular en la entidad.

Cabe recordar que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2027, el Instituto Nacional Electoral (INE) tuvo un recorte de 6 mil millones de pesos, situación que podría repetirse en el ámbito local, donde el IEEM solicitó al Estado un total de 3 mil 995 millones 025 mil 312 pesos, lo que representa un incremento nominal de 26.09% en comparación con lo aprobado en 2024.

Al respecto, la consejera presidenta del organismo electoral, Amalia Pulido Gómez, informó que ya sostuvo reuniones con el secretario de Finanzas y el secretario general de Gobierno del Estado de México, con quienes abordó el presupuesto que requiere el instituto para el siguiente ejercicio fiscal.

Explicó que el IEEM mantiene disposición para trabajar con menos recursos, pues ha atravesado anteriormente por ejercicios de ajustes presupuestales; sin embargo, subrayó que el monto solicitado tiene como propósito garantizar que las actividades del proceso electoral se desarrollen conforme a los calendarios y las obligaciones legales.

La funcionaria señaló que también habrá acercamientos con el Congreso mexiquense, instancia que tendrá que revisar y aprobar el presupuesto estatal para 2027, por lo que todavía no existe una definición sobre el monto que finalmente recibirá el organismo.

Uno de los componentes que destacó la consejera presidenta es el financiamiento destinado a los partidos políticos, pues el IEEM contempla cerca de mil 700 millones de pesos para prerrogativas, lo que reduce la cifra solicitada a aproximadamente 2 mil 200 millones de pesos para el desarrollo del proceso electoral.

Por ello, el presupuesto del IEEM no se limita a los gastos administrativos o a la contratación de personal, sino que también debe contemplar el financiamiento público de los partidos y los recursos materiales y operativos para organizar las elecciones.

La consejera presidenta indicó que este tema ya fue expuesto en las reuniones con integrantes del Poder Ejecutivo estatal, en las que, aseguró, ha existido disposición para mantener el diálogo y encontrar alternativas que permitan atender las necesidades del organismo.

El Osfem auditó el ejercicio fiscal 2023 durante 2024 y el correspondiente a 2025 durante 2026. Ambas revisiones incluyeron observaciones sobre adquisiciones



El instituto mantiene disposición para trabajar con menos recursos

No obstante, no precisó cuánto podría reducirse el presupuesto del instituto en caso de que se determine aplicar un recorte ni qué áreas tendrían que realizar ajustes.

La discusión presupuestal también ocurre mientras el organismo enfrenta observaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (Osfem) por sus procedimientos de adquisición y contratación.

Respecto a las observaciones del OSFEM, Pulido Gómez explicó que el instituto ha sido sometido a dos auditorías de legalidad: una correspondiente al ejercicio fiscal 2023, realizada en 2024, y otra al ejercicio 2025, practicada durante 2026.

En la primera revisión, el Osfem emitió recomendaciones relacionadas con los procedimientos administrativos del organismo, particularmente por la falta de estudios de mercado para justificar sus adquisiciones.

Como parte de la atención a esas recomendaciones, el instituto revisó sus disposiciones administrativas y en febrero de 2026 aprobó un nuevo reglamento que incorporó estos estudios como parte de los procedimientos de compra.

Sin embargo, en la auditoría correspondiente a 2025 volvieron a señalarse observaciones relacionadas con las adquisiciones, entre ellas la ausencia de un programa anual de compras, la falta de un manual y la realización de pagos sin estudios de mercado.

La consejera presidenta aclaró que estas observaciones todavía no constituyen determinaciones definitivas, pues falta la etapa de seguimiento, en la que el instituto podrá presentar documentación y aclaraciones.

Con relación a la compra de materiales, la consejera presidenta descartó que puedan realizar una licitación pública durante lo que resta de 2026, puesto que estos procedimientos requieren integrar previamente los requerimientos de las distintas áreas, particularmente de la Dirección de Organización, para después iniciar el proceso administrativo correspondiente a través de la Dirección de Administración.

Estimó que una licitación requiere aproximadamente un mes, además del tiempo necesario para preparar las especificaciones y solicitudes de compra. Por ello, consideró materialmente imposible concluir este procedimiento antes de que termine el año.

Esta postura contrasta con el planteamiento del diputado Francisco Vázquez, quien había señalado la necesidad de reponer el procedimiento y realizar las licitaciones durante 2026. Ante este escenario, también mencionó que exploran la posibilidad de recurrir a Talleres Gráficos de México para adquirir documentación electoral.

La funcionaria reconoció que existe preocupación por la concentración de proveedores, debido a que se trata de un mercado oligopólico con pocas empresas especializadas. Además, explicó que las especificaciones técnicas establecidas en el Reglamento de Elecciones del INE limitan las posibilidades de encontrar nuevos fabricantes.

La Jornada
Estado de México

14/11/25 Página 20

LA OSFEM HA SOLICITADO TRES REVISIONES DESDE 2023

Admite IEEM observaciones y corrige proceso de compra

La consejera presidenta del instituto, Amalia Pulido, aseguró que están dispuestos a dar a conocer toda la información de la adquisición de la papelería electoral



GERARDO GARCÍA

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez admitió que se marcaron observaciones de auditorías de las Cuentas Públicas 2023 y 2025, pero recalcó que no sólo ha buscado solventarlas, sino que se han corregido los procesos de adquisición. Además, ratificó que no podrán reponer la licitación de material electoral este año, y exploran alternativas.

Pulido Gómez aclaró estos puntos tras la sesión de ayer, en la que nuevamente el escándalo de corrupción en el Instituto Nacional Electoral (INE) se retomó, y la representación electoral del PAN exigió acciones.

Al respecto, la consejera reveló que, dentro de su gestión, la cual inició en 2022, el Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM) le ha practicado tres auditorías en 2023, 2024 y 2025; y que el número aumentó a cinco en los últimos 12 años.

Reiteró que existe apertura para transparentar los procesos de licitación y adjudicación, y aceptó que hay áreas de oportunidad y recalcó que hay un Comité de Vigilancia al interior del órgano electoral.

"El Órgano Superior de Fiscalización en este periodo de 12 años ha mandatado cinco auditorías al IEEM, y tres de ellas han sido en mi gestión, es decir a partir del 2023, 2024, y 2025 se han dado auditorías consecutivas, no es algo ajeno", expresó.

Añadió que el instituto siempre está en disposición para dar la información que corresponda ya que no permitirán que desacrediten el trabajo del instituto, ni que se generen falsas noticias o rumores.

"Quien tenga pruebas las puede presentar", aseguró.

Admitió que las observaciones del OSFEM en las Cuentas Públicas 2023 y ahora en 2025 han sido sibsanadas, pero, aseguró, que no sólo las buscan solventarlas, sino que han hecho correcciones a los procesos de adjudicación, mismos que fueron atendidas en 2026.

▲ **La presidenta del Consejo Electoral del IEEM, Amalia Pulido señaló que el instituto está dispuesto a transparentar la información de su gastos en papelería electoral.** Foto Gerardo García

Por ello han tenido que considerar estudios de mercado, aunque ya se tenían históricos en la materia. También atenderán el programa Anual de Adquisiciones, aunque señaló que no puede dar más información al respecto porque están en la etapa de fiscalización de seguimiento.

Aclaró que como órgano electoral deben realizar procesos de adquisición y contratación en condiciones excepcionales, porque no pueden esperar un proceso de varios días para atender eventualidades dentro de la organización del proceso electoral.

"Celebro que el OSFEM nos haga estas recomendaciones porque nos van a dar oportunidad de mejorar. Y ¿qué viene ahora? Hay una serie de normativa interna que se está trabajando", aseveró.

Dentro de las auditorías de la Cuenta Pública 2025, el OSFEM revisó 82 contratos del IEEM con una muestra de 193 millones 684 mil 265 pesos, de un total de 199 millones 826 mil 957.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones que regulan los procesos de contratación pública del IEEM, en el ejercicio de los recursos públicos de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos de bienes y la contratación de servicios a través de la licitación pública, la invitación restringida y la adjudicación directa.

Lo anterior derivó en cinco resultados finales, 15 recomendaciones y tres pliegos de observación

Aclaró que los requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el caso de escándalo de corrupción del Instituto Nacional Electoral (INE) apenas fue contestado por el gobierno estatal, pero entregaron la información en la materia.

Por otra parte,recalcó que no podrán retomar la licitación del material electoral en 2026, porque ya casi está por finalizar y aclaró que ya estudian alternativas como ampliar el porcentaje de reciclaje o acercarse a Talleres Gráficos de México.

Actualizó que el IEEM recicla 70% del material electoral, pero buscarán con la Dirección de Organización comprar lo menos posible al admitir una saturación de mercado en 2027.

"No hay condiciones para licitar este año, eso también hay que dejarlo claro. Pero no nos van a dar los tiempos, porque estamos a noviembre y una licitación nos lleva un mes ya con el requerimiento de las áreas", concluyó

Cabe recordar que el IEEM se vio obligado a quitar la aprobación del proceso de licitación de material electoral ante el escándalo del INE, y la compra se había estimado de más de 20 millones de pesos.

PORTAL Liberación

14/11/2026 Página 4

Transparencia absoluta en el IEEM, garantiza Amalia Pulido

» Martha Romero

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, rechazó los señalamientos y las descalificaciones contra el organismo, al asegurar que no permitirán la difusión de noticias falsas o rumores sobre su desempeño y sostuvo que el Instituto mantiene apertura a las auditorías y a la revisión de sus procedimientos.

Añadió que desde la creación del Sistema Nacional Electoral, en 2014, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) ha mandatado cinco auditorías al IEEM, de las cuales tres se realizaron de manera consecutiva durante su gestión, en 2023, 2024 y 2025.

Explicó que anteriormente se efectuó una auditoría financiera en 2015 y otra de desempeño en 2021, además de que la revisión de legalidad realizada en 2023 permitió al Instituto revisar sus reglamentos.

Reiteró que el organismo está dispuesto a proporcionar toda la información que le sea requerida y señaló que, en el caso de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los requerimientos de información fueron atendidos en tiempo y forma, por lo que la semana pasada se remitió la documentación solicitada.



Indicó que el Instituto permanecerá atento a los resultados de esta auditoría y, en caso de que se requiera información adicional, estará en disposición de entregarla.

Recordó que el IEEM cuenta con una Comisión de Vigilancia dentro del Consejo General, integrada por consejerías y en la que participan las representaciones de los partidos políticos.

Ante el contexto nacional y los señalamientos sobre las instituciones electorales, Pulido Gómez reconoció que el escándalo alcanzó al organismo y tomó desprevenidos a sus integrantes, sin embargo, continúan trabajando por y para la ciudadanía.

En ese sentido, defendió el carácter colegiado de las decisiones del Instituto y señaló que las distintas posturas enriquecen las discusiones y las visiones del Consejo General.

"No vamos a permitir que desacrediten el trabajo de este instituto. No vamos a permitir que se generen falsas noticias o falsos rumores allá afuera de que sí se están haciendo las cosas mal", afirmó.

Agregó que quienes tengan pruebas o indicios sobre posibles irregularidades pueden presentarlos ante las instancias correspondientes, en lugar de difundir señalamientos sin sustento.

También aseguró que, pese al entorno de noticias, videos y audios que circulan a nivel nacional, las actividades del IEEM no se han detenido.

Finalmente, sostuvo que la colegialidad de las decisiones es la principal forma de mostrar el trabajo del organismo a la ciudadanía y señaló que las siete integrantes del Consejo General, todas mujeres, también han enfrentado descalificaciones por la conformación del órgano electoral.

(Foto: Especial Portal)

Diario amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO

IEEM fortalece transparencia y *corrige* procesos de contratación

IEEM, presidido por Amalia Pulido Gómez, atiende observaciones de auditorías, fortalece la transparencia y replantea sus compras electorales rumbo a 2027.

REDACCIÓN

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), encabezado por su consejera presidenta Amalia Pulido Gómez, avanza en el fortalecimiento de sus procedimientos administrativos y mecanismos de transparencia mediante la revisión de sus contrataciones, la incorporación de recomendaciones de los órganos fiscalizadores y la actualización de disposiciones internas, acciones que reflejan una política institucional de apertura al escrutinio público y disposición para corregir deficiencias, particularmente ante los desafíos que representa organizar las elecciones de 2027 en una entidad con más de **12 millones** de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

Durante la sesión celebrada este viernes 13 de noviembre, Pulido Gómez dejó claro que el organismo no pretende evadir las observaciones derivadas de las auditorías correspondientes a los ejercicios fiscales **2023 y 2025**, por el contrario, aseguró que los señalamientos han permitido identificar áreas susceptibles de mejora y realizar modificaciones en los procedimientos de adquisición, bajo el principio de que la supervisión externa debe contribuir al fortalecimiento institucional y no interpretarse automáticamente como evidencia de corrupción.

La consejera presidenta destacó que durante los últimos doce años el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México ha practicado cinco auditorías al Instituto, tres de ellas correspondientes a su administración, iniciada en 2022, circunstancia que permite observar una revisión constante del ma-nejo de los recursos públicos du-rante su gestión.



Auditorías permiten mejorar controles internos

La fiscalización correspondiente a la Cuenta Pública 2025 comprendió la revisión de 82 contratos, mediante una muestra de **193 millones 684 mil 265 pesos, respecto de un universo de 199 millones 826 mil 957 pesos**, procedimiento que permitió examinar prácticamente la totalidad del monto contratado considerado en esa revisión.

El resultado incluyó cinco determinaciones finales, 15 recomendaciones y tres pliegos de observación, documentos que deberán continuar su correspondiente proceso de seguimiento hasta determinar cuáles señalamientos pueden solventarse y qué medidas adicionales resultan necesarias, sin que su existencia constituya por sí misma una resolución definitiva de responsabilidad administrativa.

Frente a estos resultados, Pulido Gómez reconoció que existen aspectos susceptibles de perfeccionamiento, particularmente en la elaboración de estudios de mercado, la planeación anual de adquisiciones y la actualización normativa, mecanismos que buscan fortalecer la documentación de los procedimientos y establecer criterios verificables para contratar bienes y servicios.

La disposición para atender estos señalamientos resulta relevante porque permite distinguir entre reconocer deficiencias administrativas y acreditar conductas ilícitas, además de ofrecer una oportunidad para perfeccionar los controles preventivos sin interrumpir las obligaciones constitucionales del organismo electoral.

Amalia Pulido defiende autonomía y legalidad

Ante los cuestionamientos relacionados con las investigaciones sobre proveedores del Instituto Nacional Electoral, la presidenta del **IEEM** sostuvo que las circunstancias observadas en otras instituciones no deben utilizarse para desacreditar automáticamente el trabajo realizado en territorio mexiquense, especialmente cuando existen mecanismos propios de vigilancia, procedimientos documentados y disposición para entregar información a las autoridades competentes.

También subrayó que cualquier señalamiento debe acompañarse de elementos verificables y presentarse ante las instancias facultadas para investigar, postura que busca preservar la confianza pública sin limitar las posibilidades de fiscalización ni el derecho legítimo de cuestionar las decisiones institucionales.

El organismo cuenta con un Comité de Adquisiciones y mecanismos de supervisión en los que participan distintas áreas administrativas, jurídicas y de control, estructuras que permiten revisar procedimientos, verificar requisitos y fortalecer la vigilancia sobre los recursos destinados a organizar las elecciones.

Reciclaje electoral optimiza presupuesto

Otro aspecto de la estrategia institucional consiste en reconsiderar la adquisición de materiales para los comicios del 6 de junio de 2027, después de determinar que los tiempos administrativos disponibles durante noviembre resultan insuficientes para desarrollar una nueva licitación pública antes de concluir el año.

Lejos de abandonar la planeación, el **IEEM** analiza alternativas para garantizar oportunamente los insumos necesarios, entre ellas ampliar el aprovechamiento de materiales utilizados anteriormente y explorar posibles mecanismos de colaboración con Talleres Gráficos de México, sin que hasta ahora exista una contratación definitiva anunciada por esta vía.

Actualmente, el organismo reporta la recuperación y reutilización de aproximadamente 70 por ciento de sus materiales electorales, práctica que permite disminuir la cantidad de nuevos insumos y reducir la presión presupuestal, además de contribuir al aprovechamiento responsable de recursos institucionales.

La adquisición originalmente contemplada superaba los **20 millones de pesos,** por lo que cualquier modificación deberá acompañarse de nuevos cálculos, especificaciones técnicas y mecanismos de supervisión que aseguren precios competitivos, calidad suficiente y entregas oportunas para las elecciones.

Transparencia y confianza rumbo a 2027

La revisión de las compras adquiere especial relevancia ante un mercado nacional concentrado en pocos proveedores especializados y una demanda que aumentará durante 2027, circunstancias que obligan a reforzar la planeación y evitar contrataciones precipitadas que puedan comprometer la competencia o generar mayores costos.

Bajo estas condiciones, la gestión de Amalia Pulido apuesta por combinar la preparación electoral con medidas de transparencia, aprovechamiento de materiales y actualización administrativa, mientras mantiene abierta la obligación de atender las observaciones pendientes y acreditar documentalmente las acciones correctivas anunciadas.

El desafío será convertir estos compromisos en resultados comprobables, mediante procedimientos claros, expedientes accesibles y decisiones justificadas, porque la confianza ciudadana se fortalece cuando las instituciones reconocen oportunidades de mejora, corrigen sus procesos y permiten que sus actuaciones sean examinadas con rigor.

De esta manera, el **IEEM** busca llegar a las elecciones de 2027 con mejores controles administrativos y una política de adquisiciones más cuidadosa, demostrando que la fiscalización puede convertirse en una herramienta de fortalecimiento institucional y que la transparencia constituye una responsabilidad permanente del organismo encargado de garantizar la organización de los procesos democráticos mexiquenses.